



Ajuntament
de
Cabanes

AUTOLIQUIDACIÓN TASA PUESTOS

Regulación: TASA POR OCUPACIÓN DE LA VIA PÚBLICA con puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos, atracciones o recreo situados en terrenos de uso público local, así como industrias callejeras o ambulantes y rodaje cinematográfico.

INTERESADO/A	
D/D ^a	DNI
con domicilio en	
C.P.	
Población	Tlf. Fax Email
DATOS DEL REPRESENTANTE (si existe)	
D/D ^a	DNI
con domicilio en	
C.P.	
Población	Tlf. Fax Email

TARIFAS (1 puesto = 5 metros lineales)

1) Por instalación de puestos de venta de cualquier clase o de feria en la vía pública, por día o fracción:

5 euros por cada puesto de superficie igual o inferior a 20 m² - 10 euros por cada puesto de superficie mayor a 20 m²

Puesto/s inferior o igual a 20 m²

Puesto/s superior a 20 m²

1.1). Número de puestos:

1.2). Días

€

2) TOTAL IMPORTE A INGRESAR €.

Observaciones:

LUGAR DE PAGO	Fecha:
CAJAMAR: ES95-3058-7429-71-2732000028	El Interesado
BANCO SANTANDER: ES64-0030-2249-83-0870000271	
BANKIA: ES53-2038-6445-46-66000006619	

Sello de la entidad colaboradora . Fecha:

IMPRIMIR 3 COPIAS: 1. AYUNTAMIENTO 2. CONTRIBUYENTE 3. ENTIDAD COLABORADORA

Ajuntament de Cabanes

Plaça Església nº 5, 12180 Cabanes (Castellón). Tfno. 964331001. Fax: 964331931 www.cabanes.es

De conformidad con lo establecido en el art. 68, de 1 de octubre, de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas el solicitante deberá aportar la documentación que se indica en el plazo de 10 días. Si no se aportasen los documentos solicitados, se le tendrá por desistida su petición, dictándose la correspondiente resolución.

Los datos de carácter personal proporcionados a través del presente formulario o cuestionario y, en su caso, en los documentos que pudiese acompañarse, son incluidos en fichero/s para su tratamiento por este Ayuntamiento, en el uso de las funciones propias que tiene atribuidas y en el ámbito de sus competencias. Los datos serán cedidos o comunicados en los supuestos previstos, según Ley. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, Ud. podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, presentando un escrito, acompañado de una fotocopia de su D.N.I., Pasaporte, NIE u otro documento de identificación equivalente, dirigida al Registro de Entrada del Ayuntamiento de Cabanes.